

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL

OBJ: Renueva certificado de reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (CMAE) a la empresa GE CALEDONIAN LIMITED t/a GE AVIATION SERVICES - CALEDONIAN **CMAE- 512.**

Nº 08/5/27 /

SANTIAGO, 29 ENE 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de la empresa **GE CALEDONIAN LIMITED t/a GE AVIATION SERVICES - CALEDONIAN** , para renovar su certificado de reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (CMAE), que le permitirá continuar efectuando actividades de Mantenimiento Limitado en, POWERPLANTS CLASS 3.
- b) La documentación presentada, que lo avala como un Centro de Mantenimiento Aeronáutico, aprobado por la Autoridad Aeronáutica de **UNITED KINGDOM.**
- c) La aceptación por parte del SUBDEPARTAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO, de la documentación técnica requerida por la DAR/DAN 145 de la empresa, los cuales han sido previamente aprobados por la Autoridad Aeronáutica de **UNITED KINGDOM.**
- d) La Auditoría programada para realizarse la primera semana del mes de Diciembre del 2011..
- e) Que con fecha 06 de Enero del 2014, se otorgó el correspondiente Certificado de Reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero N° E-512.
- f) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.564. que dicta normas sobre Aviación Comercial, y las facultades que me otorga la Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RESUELVO:

- 1) Autorízase a la Empresa **GE CALEDONIAN LIMITED t/a GE AVIATION SERVICES - CALEDONIAN** , con domicilio en la ciudad de **PRESTWICK - UNITED KINGDOM**, para efectuar actividades de mantenimiento Limitado, en POWERPLANTS CLASS 3.

- 2) Extiéndase el actual Certificado de Reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero N° 512 hasta el 30 de Noviembre del 2014.
- 3) Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Subdepartamento Transporte Publico, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Anótese y Comuníquese



Felix Martínez Baeza
FELIX MARTÍNEZ BAEZA

JEFE SUBDEPARTAMENTO TRANSPORTE PÚBLICO

DISTRIBUCIÓN

- 1.- D.S.O.- SDTP (CARPETA CMAE -512)
- 2.- D.S.O. – REGISTRATURA CENTRAL.
- 3.-D.S.O. – OF. TRANSPARENCIA.